



N° Depósito Legal BA2019000012

Constructo Teórico que Fundamentan las Competencias del Docente en Contextos Rurales

Theoretical Construct that Foundation the Competencies of the Theacher in Rural Contexts



Rattia, Elia

Liceo Bolivariano. José E. Pérez

gabyrattia@hotmail.com

2019

Educación

Recibido: 22-04-2019 Aceptado: 28-06-2019

Cita Sugerida (APA Sexta Edición)

Rattia E, (2019). Constructo Teórico que Fundamentan las Competencias del Docente en Contextos Rurales. Revista REDINARTEC, 1, (1), 200 -222. Recuperado de <http://revistas.unellez.edu.ve/revista/>



Resumen

Constructo Teórico que Fundamentan las Competencias del Docente en Contextos Rurales

Rattia, Elia

Liceo Bolivariano. José E. Pérez

gabyrattia@hotmail.com

2019

Educación

Recibido: 22-04-2019 Aceptado: 28-06-2019

El estudio reflexiona sobre las condiciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las escuelas rurales multigrado, señalando que el modelo de enseñanza está orientado básicamente a la transferencia de contenidos para su memorización por los alumnos, sin diferenciar sus niveles de aprendizaje. El desarrollo investigativo inherente a las competencias profesionales de la docencia en el medio rural, conduce a repensar en función de situaciones propias reales y contextuales, la indagación sobre educación rural propone asumir una realidad, desde diferentes aspectos, esta investigación comprende su sistematización en las ciencias sociales, la cual asume el desarrollo de opciones, donde se logre formular situaciones para evidenciar el comportamiento del desarrollo en la educación rural con énfasis en gestión del conocimiento, por lo tanto, tendrá como propósito generar constructos teóricos que fundamenten las competencias del docente integral para la gestión del conocimiento en contextos rurales, para ello se asume el paradigma cualitativo, con un nivel interpretativo ya que el compromiso por parte de la investigadora es comprender el fenómeno asumido y reflexionar desde su naturaleza los elementos necesarios para generar conocimientos científicos inherentes a la educación rural. En este sentido, es pertinente fijar la Etnometodología como método en que se desarrollará el estudio. se aplicara la entrevista a profundidad a nueve (9) informantes clave, los cuales son tres (3) docentes de las escuelas multigrados rurales, tres (3) padres y representantes y tres (3) estudiantes de educación primaria, todos de la población de Mantecal, Municipio Muñoz, Estado Apure el análisis de la información se desarrollará mediante la triangulación y categorización de los testimonios.

Descriptor: Constructos teóricos, Competencias del docente integral, Contextos rurales.



Abstract

Theoretical Construct that Foundation the Competencies of the Theacher in Rural Contexts

Rattia, Elia

Liceo Bolivariano. José E. Pérez

gabyrattia@hotmail.com

2019

Educación

Recibido: 22-04-2019 Aceptado: 28-06-2019

The study reflects on the conditions of teaching-learning processes in multigrade rural schools, noting that the teaching model is basically oriented to the transfer of contents for memorization by students, without differentiating their levels of learning. The research development inherent in the professional competences of teaching in the rural environment, leads to rethink according to real and contextual situations, the research on rural education proposes to assume a reality, from different aspects, this research includes its systematization in the sciences social, which assumes the development of options, where it is possible to formulate situations to demonstrate the behavior of development in rural education with an emphasis on knowledge management, therefore, will have the purpose of generating theoretical constructs that support the competences of the integral teacher for the management of knowledge in rural contexts, for this the qualitative paradigm is assumed, with an interpretive level since the commitment on the part of the researcher is to understand the assumed phenomenon and to reflect from its nature the necessary elements to generate scientific knowledge inherent to the educ rural ation. In this sense, it is pertinent to establish Ethnomethodology as the method in which the study will be developed. the in-depth interview will be applied to nine (9) key informants, which are three (3) teachers from rural multigrade schools, three (3) parents and representatives and three (3) primary school students, all from the population of Mantecal, Municipio Muñoz, Estado Apure the analysis of the information will be developed through the triangulation and categorization of the testimonies.

Descriptors: Theoretical constructs, Comprehensive teacher competencies, Rural contexts.



Introducción

El desarrollo de los seres humanos se enmarca, en su capacidad para la comprensión de todo aquello que le rodea, esa comprensión del contexto es una de las acciones conducentes a repensar la construcción del conocimiento con énfasis en la reflexión crítica, apegada a una valoración del entorno promoviendo el desarrollo de acciones que redunden en la construcción del mismo, para de esta manera lograr una nueva y mejor calidad de vida, tras estas aseveraciones de situaciones se muestra como un fenómeno complejo el cual incide en el desarrollo de procesos sociales y se promueve la construcción de una nueva forma de ver el mundo.

El punto de referencia para renovar el individuo es cultivar conciencia de la realidad en que vive y de la utopía, por alcanzar. El hombre de hoy desea comprender su existencia en forma precisa y sistemática; pero muchas veces no posee una cultura básica para entenderla y si la escuela no funciona, ni se planifica para realizar la transformación de ese individuo será difícil salir de ese oscurantismo. Es necesario aseverar como la educación exige plantear la capacitación contextualizada, en los países en desarrollo los sistemas para fomentar la enseñanza están más apoyados a la formación académica y a la capacitación para la producción de la vida rural.

La dinámica actual, no escapa de las escuelas rurales, los entornos rurales se ven afectados, y dicha realidad influye directamente en el ámbito educativo, se hace necesario desarrollar estrategias para articular, la teoría con la práctica, permitiendo reconocer este como un proceso de cambio y adecuación curricular para beneficio y transformación del hecho educativo. Es urgente para la sociedad y específicamente las comunidades más desatendidas que asuman el papel correspondiente para el



cambio de su propia realidad. Hoy es imperante la necesidad de docentes bien formados, con una misión esencial, en la de formar seres pensantes, con un pensamiento crítico, reflexivo, y donde se cree un lugar para el estímulo del aprendizaje significativo.

La perspectiva destaca el despliegue de las políticas educativas, orquestadas a partir de la vigilancia educativa integral a los niños, niñas, jóvenes y adultos, como estrategias de desarrollo humano y social, a través de planes, programas y proyectos locales, regionales y nacionales, fundamentados en la familia y la comunidad, para obtener una mejor calidad de vida en los habitantes del sector rural, y como misión, diseñar políticas para sacar del atraso y debilidad al sector rural a través de directrices o ejes de gestión para el cambio exigido.

Sin embargo, el uso errado de políticas educativas con infraestructuras escolares las cuales no satisfacen, ni consolidan la formación de maestros rurales, a ello, se le suma la escasa pertenencia y pertinencia que los docentes de educación rural demuestran, pareciera no poseer vocación para la misma, otro de los factores incidentes en el objeto de estudio, es la carencia de un currículo contextualizado para zonas rurales, donde se desarrolla entonces el mismo currículo orientador de aprendizajes de las zonas urbanas.

Cuando los profesionales de la docencia son designados a las escuelas rurales inicia el drama, y se dan cuenta, que han sido formados para la educación urbana, y para grados avanzados, pero les corresponde enseñar a leer a niños de primer grado, o atender varios grados simultáneamente, con profesionales de otras áreas quienes no poseen la formación docente, y si la tienen desempeñan roles diferentes al de su formación, todo ello conduce al rechazo de manera sistemática de su trabajo en el



campo y desarrollo de labores poco adecuadas, lo cual incide en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Lo anterior se convierte en altas cifras de abandono escolar y repitencia, conflictos interpersonales, baja calidad de vida entre otra problemáticas, estos motivos permiten la reflexión sobre si la educación rural tiene su razón de ser, para las comunidades campesinas. Desde luego, el valor de la educación para todos los pueblos es incalculable, la misma se orienta en la mejora de la calidad de vida de quienes están allí insertos, por esta razón, se requiere de un redimensionamiento, donde la educación rural, sea el bastión para orientar el desarrollo personal y profesional de los habitantes del campo.

Con base en las premisas genéricas previamente establecidas es pertinente enunciar las especificidades de las mismas orientadas en las presentes interrogantes ¿Cómo son las competencias del docente integral en contextos rurales?, ¿De qué manera las competencias de los docentes rurales inciden en la gestión del conocimiento?, ¿Cómo es el desempeño del docente de educación rural con base en las competencias para la gestión del conocimiento?, ¿Cuáles son las acciones inherentes a las competencias del docente integral en la gestión del conocimiento?, ¿Cómo concebir constructos teóricos relacionados con las competencias del docente integral en contextos rurales?

Propósitos de la Investigación

Propósito General

Generar constructos teóricos relacionados con las competencias del docente integral en contextos rurales.



Propósitos Específicos

Diagnosticar las competencias del docente integral en contextos rurales.

Analizar las competencias del docente rural y su incidencia en la gestión del conocimiento.

Interpretar el desempeño del docente de educación rural con base en las competencias para la gestión del conocimiento.

Concebir constructos teóricos relacionados con las competencias del docente integral para la gestión del conocimiento en contextos rurales.

BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

En esta parte de la investigación se exhiben trabajos relacionados con esta temática publicados por otros autores en los que abordaron tópicos relacionados con las competencias que debe asumir el docente integral en el área rural, aspectos teóricos conceptuales que caracterizados bajo reflexión constante permitieron nivelar una experiencia de aprendizaje del área estudiada. En este sentido se presentan los siguientes trabajos.

Al respecto, se presenta una investigación intitulada “Planificación escolar y calidad de gestión en las instituciones de Educación Básica”, González (2012) se propuso determinar la relación entre la planificación escolar y la calidad de gestión educativa de los NER que se realiza en las instituciones de educación básica adscritas al Municipio Escolar Maracaibo I. Mediante un estudio enmarcado en el paradigma positivista, de corte descriptivo, con un diseño no experimental, correlacional, transeccional y de campo, y aplicando un instrumento contentivo de 78 ítems a una



población conformada por ocho directivos y 72 docentes, todos miembros de instituciones de educación básica, González encontró que los altos niveles en el desarrollo efectivo de la planificación escolar generan altos niveles de eficiencia en la evaluación de la calidad de gestión. Por el contrario, también se obtuvo que los niveles deficientes en la planificación escolar propicia bajos niveles de eficiencia en la evaluación de la calidad de gestión.

El tema de la educación rural siempre es de interés para los investigadores, en efecto, se destacan estudios desarrollados en Colombia y España. En el caso de Colombia, Correa, Moncada y Saldarriaga (2004) analizaron algunos aspectos del estado de garantía de realización del derecho a la educación, a dos años de la Revolución Educativa que formó parte del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Mediante la revisión y el análisis de diversos documentos sobre las temáticas educativas, entre ellas la educación rural, se utilizó el sistema de las 4A de las Naciones Unidas (asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad) para conocer el estado del derecho a la educación.

El estudio reseñado constituye un aporte al presente debido a que proporciona criterios sobre los aspectos que están involucrados en la educación, sistematizados en las 4A, los cuales están en correspondencia con los aspectos que subyacen a la educación rural. Particularmente, el criterio referido a la adaptabilidad guarda estrecha relación con este estudio donde uno de los propósitos se orienta hacia el desarrollo de una reflexión onto-epistémica y pedagógica acerca de la gestión curricular en los núcleos escolares rurales en el marco del Currículo Nacional Bolivariano dentro del municipio Campo Elías del estado Mérida, lo que implica un compromiso de los docentes, estudiantes y padres hacia el medio en que viven y trabajan.



Educación Rural en Venezuela

La transformación en la educación rural está plasmada en la Ley Orgánica de Educación de 1980 y en el proyecto de reforma curricular conocido como Proyecto Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera presentado en 1990. Casi una década más tarde, el Estado promovió una Asamblea General de Educación con el fin de que recoger los lineamientos en materia educativa tendentes a lograr una participación más activa de los individuos en la sociedad. Esto permite afirmar que la educación rural no ha estado exenta de padecer la crisis manifiesta en los niveles de fracaso y repetencia escolar, cuya problemática aborda el proyecto antes mencionado al presentar una nueva escuela rural (Sánchez, 2009).

En ese sentido, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ([MECD], 2002) concibe esa nueva escuela como “la organización escolar adaptada a las particularidades del contexto donde está inserta (...) y desarrolla prácticas pedagógicas para atender las necesidades de aprendizaje” (p.5). Esta asunción se fundamenta sobre bases filosóficas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas.

Las bases filosóficas explican la existencia de los fenómenos y la manera en que estos inciden en la práctica. De allí que vislumbran la autorrealización del niño mediante un proceso educativo continuo que se desarrolla en un marco de relaciones cooperativas entre la escuela y la sociedad, así como la intervención de aquel al aprender haciendo de forma de insertarse en las dimensiones de aprender a ser, conocer, hacer y convivir. Esa relación se adscribe a las variadas conexiones de elementos culturales, históricos y sociales que se manifiestan como exigencias vigentes que, a su vez, le permiten al niño insertarse en la dinámica que plantean las interrelaciones políticas, económicas y culturales.



Por su parte, las bases psicológicas fundamentan el desarrollo permanente y continuo de las motivaciones intrínsecas y extrínsecas del niño para enfrentar la vorágine social y cultural del entorno en que vive. Tales motivaciones avanzan a la par de los procesos cognitivos y neurológicos que lo condicionan como ser total e íntegro y que le permiten configurar su comportamiento en momentos y espacios determinados. Ambos procesos se adscriben a los distintos estadios de desarrollo del niño como individuo y la significación que le da a sus aprendizajes, así como la relación de este con los otros, de acuerdo con las propuestas de Piaget, Ausubel y Vygotsky, respectivamente.

En cuanto a las bases sociológicas que fundamentan la nueva escuela rural, estas asumen que el niño tiene un comportamiento de acuerdo con el grupo en que se inscribe, bien de carácter familiar, escolar u otro. Siendo de esa manera, existe una profundización en el desarrollo de las relaciones escolares y comunitarias que prevén el fortalecimiento de los vínculos entre el maestro, la comunidad y la familia a través del fomento de experiencias propias del contexto rural, como tareas agrícolas, artesanales, culturales, por ejemplo.

Por otro lado, las bases pedagógicas en el marco de la nueva escuela plantean una transformación del aprendizaje como acto globalizador e interdisciplinario con respeto a las particularidades de los grupos comunitarios que reciben los beneficios pedagógicos. Así, la visión de una educación de calidad enrumba los contenidos pertinentes hacia la productividad, creatividad, participación y desarrollo social del niño para dar respuesta a las problemáticas que le rodean.



Competencia Docente

La formación por competencias, permite el fortalecimiento de los seres humanos en un elemento específico desde sus propias fortalezas, en el caso de los docentes es una de las tendencias de mayor incidencia en la realidad, dada las transformaciones educativas que se generan en la actualidad, es así como la formación por competencias se encamina al desarrollo de conocimientos inherentes a la pedagogía y el dominio pleno de estrategias y recursos que den las bases al docente para desempeñarse como tal, debido a ello, es necesario sostener lo señalado por Prado (2012):

La sociedad del futuro exigirá al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas: concentración de poblaciones de alto riesgo, diversificación cultural del público escolar, grupos extremadamente heterogéneos, multiplicación de diferentes lugares de conocimiento y de saber, acceso a puestos en forma provisoria, rápidas y permanente evolución cultural y social especialmente en los jóvenes en quienes existe la sensación que no hay futuro y una suerte de pérdida del sentido del saber o el aprender. Sabemos que la presión creada por la aceleración de los procesos sociales en la vida contemporánea lleva a un torbellino de innovaciones, pero hay que evitar que las concreciones carezcan de sentido e impregnen a la actividad docente de un carácter provisoria indeseable por la precariedad de conceptos, métodos, actividades y recursos. (p. 42).

De acuerdo con lo anterior, la sociedad en la actualidad reclama un docente con elementos necesarios en la atención a la diversidad de los grupos que debe tratar, de igual forma, es necesario que posea el valor necesario en la comprensión de la diversidad cultural, así como también, una formación innovadora, enmarcar tal situación se afianza en función de elementos dinamizadoras de las habilidades y destrezas de los estudiantes. En este sentido, es necesario manifestar que los procesos



sociales inciden de manera significativa en la formación por competencias, así como también las innovaciones que se generan en la actualidad, las cuales reclaman un docente colmado de conocimientos para desempeñarse de manera adecuada en los entornos escolares.

Fundamentación Legal

En reiteradas oportunidades se ha abordado el tema sobre el derecho que tiene el hombre a ser educado formalmente, con el fin de pueda construir y apropiarse de herramientas que le faciliten la adaptación y transformación del entorno donde vive. De allí que el pronunciamiento tiende a favorecer el derecho inalienable a la educación, de modo que educadores, gobernantes, científicos, políticos, juristas, entre otros, se han comprometido con el mismo y lo han incorporado a legislaciones y al permanente debate. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1960) establece en su artículo 26 que “toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria [...]. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales [...]”.

Asimismo, el derecho a la educación está consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ([CRBV], 2000), en su artículo 102 y 103, los cuales establecen, respectivamente y entre otras cosas, que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria [...]” y que “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad [...]”. En ese orden de ideas, el artículo 104 expresa que “el Estado estimulará la actualización permanente [del docente] y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera



docente”, por lo que el docente tiene el derecho de actualizarse de acuerdo con las exigencias actuales, de manera de aprehender las necesidades presentes en la sociedad actual y así apoyar el proceso de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el contexto en que le corresponde interactuar.

En ese sentido, el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación ([LOE], 2009) señala al Estado como rector en materia educativa y establece que los fines de la educación persiguen “[...] desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento popular en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y participación comunitaria [...]. Al respecto, se establece la participación, responsabilidad y corresponsabilidad social de la familia, escuela y comunidad, conjuntamente con el Estado, como encargados del hecho educativo. Estas acciones implican la participación de aquellas en la formación, ejecución y control de la gestión educativa a través de “colectivos internos” de la escuela y “actores comunitarios”, aunque sin especificar los criterios de selección ni las atribuciones que les correspondería tener.

Sin embargo, el artículo 20 introduce a la Comunidad Educativa y establece que podrán formar parte de esta “las personas naturales y jurídicas, voceros y voceras de diferentes organizaciones comunitarias vinculadas con las diferentes instituciones y centros educativos”. Por su parte, en el artículo 64 de la mencionada ley se señala que el Estado promueve, integra y facilita la participación social mediante la contraloría social en términos de la formación, ejecución y control de la gestión educativa, así como en el ejercicio del funcionamiento y gestión del sistema educativo. De allí la exigencia de la participación activa a través de una pedagogía participativa donde existe un compromiso por parte de los ciudadanos hacia la escuela y la comunidad, promoviendo así la elaboración de un proyecto de vida en el que se



corresponsabilicen la familia y la escuela de acuerdo con las características propias de vida.

Surge entonces la necesidad de implementar un sistema educativo adaptado a la realidad educativa nacional, donde los padres, representantes, maestros y alumnos han de ser partícipes del proceso de la dinámica educativa, bajo una práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva, estableciendo una relación amplia con la comunidad signada por la participación activa y protagónica para un cambio efectivo del sistema educativo acorde con los propósitos de construir una nueva ciudadanía.

En este punto, cabe resaltar que la Resolución 058, referida a los Consejos Educativos y publicada en Gaceta Oficial N° 397.068 de fecha 16 de octubre de 2012, deroga la Resolución 751 publicada en Gaceta Oficial N° 33.598 de fecha 14 de noviembre de 1986, la cual se relaciona con la Asociación Civil de Padres, Madres y/o Representantes. El propósito de esa nueva resolución es el de democratizar la gestión escolar en consonancia con el modelo sociopolítico que recogen tanto la CRBV (2000) como la LOE (2009).

De manera particular, la educación en las comunidades rurales, al igual que las urbanas, también persigue satisfacer las necesidades de los miembros que la conforman y así alcanzar calidad de vida de acuerdo con las particularidades propias del contexto rural. En efecto, el SEB (2007b) recoge cuatro principios para la planificación educativa, que son participativa, interculturalidad, equidad e integralidad, en los que la interculturalidad contempla “tomar en cuenta las características y realidades existentes en la localidad, municipio o región donde se encuentra la escuela, asumiéndose la diversidad sociocultural de la población venezolana” (p.3).



Al respecto, la educación rural se enmarca dentro del principio de interculturalidad antes descrito, el cual está permeado por los rasgos distintivos de las comunidades campesinas que definen los componentes propios de la zona y sus habitantes. Estos rasgos están en correspondencia con las características de la planificación educativa establecidas en el SEB que, si bien no se puntualizan específicamente para la educación rural, pueden adscribirse a ella en virtud de ser flexible, dada la pertinencia de los contextos socioculturales; sistémica, por impulsar la integración entre la familia, escuela y comunidad; e intencionada, por responder a los preceptos establecidos en la CRBV, principalmente, referidos al derecho a la educación.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Asumir el desarrollo de un estudio, desde la perspectiva de la investigación, conviene su inserción en la sistematización propuesta en el método científico, debido a la constitución de los propósitos generales de la presente investigación, por lo tanto, el desarrollo de la investigación conducirá a la generación de conocimientos científicos que enriquecerán el campo de la ciencia, para de esa manera lograr un desarrollo pleno del pensamiento en relación al objeto de estudio.

De manera que la ciencia, propone el desarrollo, construcción y consolidación del conocimiento, mediante el estudio de diversos elementos inherentes a la educación rural y las competencias docentes, de igual forma, es imprescindible manifestar la revisión práctica dentro de la realidad, poner en evidencia el desarrollo científico como parte en la gestión del conocimiento en las escuelas rurales por lo cual implica un compromiso complejo, porque desde ella se evidencia un porvenir donde se logre visualizar los hallazgos.



El desarrollo investigativo inherente a las competencias profesionales de la docencia en el medio rural, conduce a repensar en función de situaciones propias reales y contextuales, la indagación sobre educación rural que propone asumir una realidad, desde diferentes aspectos, esta investigación, como en este caso, comprende su sistematización en las ciencias sociales, la cual propone el desarrollo de opciones, donde se logre formular situaciones que permitan evidenciar el comportamiento del desarrollo en la educación rural con énfasis en gestión del conocimiento.

Tal situación obedece a que el estudio se formula bajo las perspectiva de la investigación cualitativa, por cuanto su basamento se fundamenta en la adopción de vivencias para comprender el desempeño de los docentes, con énfasis en las competencias que el mismo debe reunir para la construcción de una gestión del conocimiento, desde el contexto escolar-rural, en este sentido, es preciso llevar a cabo el desarrollo de un estudio cualitativo que conduzca hacia la determinación enmarcada en la explicación de los fenómenos inherentes a educación rural, al respecto, Martínez (2012) define la misma como:

El desarrollo de conceptos que nos ayudan a comprender los fenómenos sociales en entornos naturales (en lugar de experimental), prestando la debida atención a los significados, experiencias y puntos de vista de todos los participantes. Es un término general que abarca una variedad de estilos de la investigación social, a partir de una variedad de disciplinas como la sociología, la antropología y la psicología.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de esta investigación propone el compromiso por parte de la investigadora, porque la idea es que se comprenda el fenómeno asumido y que desde su naturaleza surjan elementos necesarios para que se genere conocimientos científicos inherentes a la educación rural, es allí donde entra en juego una serie de experiencias propias de la realidad, para de esa manera impactar en el campo de conocimiento de competencias que se deben hacer presentes en la



gestión del conocimiento. En este sentido, es pertinente fijar el modo como se desarrollará el estudio,

De manera que la etnometodología brindara la oportunidad de comprender la actuación de los docentes, en relación con el empleo de sus competencias en la formación del conocimiento en los habitantes de las zonas rurales, debido a la actuación del docente, se consideraran todos los elementos necesarios para asumir el desarrollo de la investigación, a los efectos, es imprescindible insertarse dentro de los diferentes contexto de acción de la educación rural y para la consideración de explicaciones diarias y su interacción con las competencias de docente integrador, propone entonces la interpretación de los fenómenos inherentes al desarrollo del objeto de estudio.

El desarrollo de una investigación, conviene el establecimiento operativo de la misma, es decir, definir el escenario, como el espacio donde se ubica el objeto de estudio y donde se logrará apreciar su comportamiento, al respecto Taylor y Bogdan (2007) lo definen como: “lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo” (p. 23). De acuerdo con lo anterior, este entorno donde se ubique la realidad, para definir si realmente el contexto es adecuado, en este sentido, el lugar determinado para el estudio será las escuelas rural de Mantecal, Municipio Muñoz del estado Apure.

Dentro de este escenario se hacen presentes los informantes clave, los mismos son definidos por Martínez (2012) como aquellos que: “pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (p. 46), de acuerdo con lo anterior, se seleccionaran los informantes clave, en relación a la constitución del objeto de estudio, para ello, se asumirán las siguientes perspectivas: uno (1) docente



que cumplan las siguientes características: Experiencia de por lo menos 15 años, comprobado desempeño docente y desempeño en el aula, uno (1) padre y representante, con hijos en la institución habitante del sector, de idoneidad campesina y uno (1) estudiante cursante de la segunda etapa, perteneciente a la región y acostumbrado al trabajo rural.

El proceso de recolección de la información, conduce al establecimiento de evidencias que definan el objeto de estudio, es por ello que la investigadora en este particular, asumirá las condiciones desde la generación de técnicas e instrumentos que permitan reconocer la realidad, en la cual se enmarca el objeto de estudio, ello conduce a proponer que por ser un estudio de corte cualitativo, Las estrategias de investigación que se utilizaron para la recolección de la información son: la observación participante y la entrevista en profundidad.

En las investigaciones cualitativas, los datos son analizados mediante narraciones y por medio de descripciones e interpretaciones de los resultados obtenidos, luego de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos por parte del investigador. En el presente trabajo se asumió las técnicas de análisis de contenido y análisis del discurso, En lo concerniente al análisis de contenido Pérez (ob.cit.) lo define "como un método para estudiar las comunicaciones de una forma sistemática y objetiva" (p. 133), en la investigación servirá para identificar la frecuencia con que se tratan los temas de estudio como las competencias docentes, vocación de servicio, la educación rural, la relación existente entre ellos.

En relación al análisis del discurso, este es un procedimiento para la categorización de datos verbales y/o de conducta con fines de clasificación, tabulación e inducción de teorías explicativas del pensamiento y comportamientos, centrado en el análisis del lenguaje como proceso, en la investigación servirá para



identificar estructuras e intenciones del discurso, los niveles de reflexión implícitos del personal docente y directivo en relación al tema planteado.

En consecuencia, en la presente investigación se utilizaron los análisis de contenido y de discurso y partiendo de ellos se construyó un sistema de categorías para su posterior aplicación a los datos que se registran, categorizando la información y reduciendo los datos a una codificación que facilite el análisis cualitativo-interpretativo. Una vez establecidas las categorías iniciales y que se tenga en poder la información, esta última se categorizará y se codificará en la medida que vaya saliendo a flote, de las unidades temáticas de la misma dirección contextual de análisis, los pasos para analizar la información desde el punto de vista cualitativo, serán los propuestos, en el modelo planteado por Martínez (2012) categorización, estructuración, contrastación, teorización, evaluación de las teorías formuladas (p 265), para el procesamiento de los datos.

Resultados

La cultura campesina ha venido desplazando su interés y objetivo, propios del sector rural, por otros diferentes hasta el punto de convertir a las escuelas en instalaciones aisladas del saber campesino y de sus comunidades rurales. Lo anteriormente mencionado nos lleva a pensar que ello es reflejo o producto de políticas educativas inadecuadas, con instituciones educativas que no han consolidado la formación de sus estudiantes, ni vinculan los docentes rurales a las comunidades campesinas.

Los docentes no se preocupan por entender la esencia epistemológica del actual currículo escolar, (el cual se fundamentó en el Constructivismo, como teoría del aprendizaje). Al respecto, tienen que ver las universidades, pues han dejado de lado



las orientaciones, el sentido y la profundidad de las políticas educativas nacionales y no se le da importancia al sentido de pertenencia y al diseño curricular.

Se muestra entonces un panorama rural y Educativo en el cual podría afirmarse que no existe Educación Rural, sino una Educación en el medio rural con programas para la escuela urbana. La educación que recibe el niño campesino no se corresponde, ni con las características de los sectores rurales, ni con los postulados que el Estado Venezolano plantea para ella, además pareciera no tomar en cuenta a los principales actores: los niños y sus estilos de pensamiento.

Conclusión

Se hace necesario asumir un modelo propio para el desarrollo de cada institución y su empoderamiento estará a cargo de los miembros de las comunidades educativas, pero con mayor preponderancia en los docentes. Para, de esta manera, conjugar en el contexto el "ser" y el "deber ser" dentro del proceso educativo del sector rural de las escuelas del núcleo escolar rural N° 312.

Es importante precisar que la visión del mundo de identidad de la multiplicidad de maestros y directivos que ejercen en el sector rural, tiene una habituada formación citadina a nivel de la concepción del mundo y su interpretación. Donde es por condiciones de carácter laboral que aceptan el trabajo en el medio rural, como una vía expedita, para ingresar al Ministerio del Poder Popular para la Educación, ignorando en muchas oportunidades la ubicación geográfica de las instituciones y por ende de sus realidades, valores e idiosincrasia de las comunidades aledañas a la escuela, estos docentes y directivos traen consigo con un bagaje cultural muy diferente a los habitantes de los habitantes del campo, aparte de mencionar que académicamente no se prepararon para el ejercicio docente rural. Sin embargo,



muchos docentes lo aprenden en la práctica, le toman cariño al trabajo rural y se empoderan en las comunidades a trabajar por ellas.

Referencias

- Arango Diana (2012). **La universidad en la capacitación de las maestras rurales en Guatemala y Colombia**. Código SGI 1034. Rev.hist.educ.latinoam. [online]. 2012, vol.14, n.18, pp. 283-302. ISSN 0122-7238
- Buitrago, M. (2009). **La Investigación Acción Educativa**. CEIP. Barranquilla-Colombia.
- Castells, M. (2016). **La Sociedad Red**. Editorial Alianza. España.
- Comboni, S., y Juárez, J. M. (2011). **Educación, Cultura y derechos indígenas: el caso de la reforma educativa boliviana**. Revista Iberoamericana de Educación, (27). Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie27a06.htm>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.
- Ferreira, Y. (2012). **Educación en el Ecosistema Rural: Semiosis Compleja y Autopoiética**. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo.
- Freire, P. (1998). **Pedagogía de la autonomía**. Río de Janeiro: editorial Paz e Terra
- Gardner, H. (1986). **Las Múltiples Inteligencias**. Editorial Trillas. México.



González, A. (2012). **Planificación escolar y calidad de gestión en las instituciones de Educación Básica** (Trabajo de grado de maestría). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Hargreaves, A. (1996). **Profesorado, Cultura y Postmodernidad**. Mac Graw hill ediciones interamericana. Argentina.

Hurtado, J. (2008). **Métodos Holísticos de Investigación**. SYPAL. Caracas.

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.635 (Extraordinario).

López, R. (2011). **Metodología de la Investigación**. Editorial Algibe. España.

Luque, G. (1999). **Educación, estado y nación. Una historia política de la educación oficial venezolana 1928 - 1958**. Caracas: UCV - CDCHT.

Martínez, M. (2012). **La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico**. México: Trillas.

Mendoza B., C. C. (2004). **Nueva ruralidad y educación: miradas alternativas. Geoenseñanza**, 9(2), 169-178.<88 Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20989/2/articulo2.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (1996). **Currículo Básico Nacional**. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación. (1990). **Proyecto Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera**. Caracas: Autor.



Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007a). Currículo Nacional Bolivariano. Caracas: Autor.

Núñez, J. (2011). **Calidad de la Educación Rural**. Universidad de Santander. Colombia.

Núñez, J. (2000). **Disonancias epistemológicas en la educación rural venezolana**. *Revista Iberoamericana de Educación*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 1-8. http://salonvirtual.upel.edu.ve/pluginfile.php/27665/mod_resource/content/0/799Nunez.pdf

Odreman, N. (2012). **Consideraciones de la Educación Venezolana. Ponencia presentada en el Congreso de Investigación de la Universidad simón Bolívar**. Caracas.

Padrón, J. (2012). **Enfoques Epistemológicos. Universidad Simón Rodríguez. Caracas.**

Pérez, E., y Pérez, M. (2002). **El sector rural en Colombia y su crisis actual**. Cuadernos de Desarrollo Rural (48), 35-58.

UNESCO. (1999). Declaración sobre la Ciencia y el Uso del saber científico. Conferencia Mundial sobre la Ciencia (WSC) para el siglo XXI. Consejo Internacional para la Ciencia. Budapest. Recuperado de: http://www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion_s.htm